



València a 18 de noviembre de 2021

## CIRCULAR Nº 24 / 2021

### **ASUNTO: CAMPEONATO AUTONÓMICO POR EQUIPOS DE AJEDREZ RELÁMPAGO**

Estimados Amigos:

Convocamos el Campeonato Autonómico por Equipos de Ajedrez Relámpago de la Comunidad Valenciana.

#### **DATOS DEL TORNEO:**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Día de juego:</b>      | 18 de diciembre de 2021   |
| <b>Horario:</b>           | De 16:30 a 19:30 horas.   |
| <b>Organiza:</b>          | FACV  |
| <b>Local de juego:</b>    | Centro Cultural Deportivo de la Petxina<br>Pº de la Petxina 42, 46008 València                                  |
| <b>Ritmo de juego:</b>    | 3 minutos con incremento de 2 segundos por jugada.  |
| <b>Rondas y tableros:</b> | 9 rondas y equipos de 4 tableros.   |
| <b>Categorías:</b>        | Todas (Según los últimos resultados del 2019)   |
| <b>Sistema de juego:</b>  | Equipos de 4 tableros. Se disputan 9 rondas en sistema Liga, a excepción categoría Open que es un sistema Suizo |
| <b>Tolerancia:</b>        | Caída de bandera.   |
| <b>Inscripción:</b>       | Hasta el 13 de diciembre los equipos o completar aforo.<br>Hasta el 15 de diciembre: los órdenes de fuerza.     |
| <b>Aforo:</b>             | 50 equipos, por orden de inscripción  |
| <b>Evaluación ELO:</b>    | Sí  |

#### **INSCRIPCIÓN:**

Hasta el **13 de diciembre los equipos** o alcanzado el aforo del local. Se considera inscripción realizada la que adjunta el justificante del pago de inscripción.

Lugar: mediante el formulario general del web <https://www.facv.org/contactar>



Si un equipo no se inscribe la FACV repescará otro equipo de la categoría inferior. El equipo no inscrito será considerado descenso directo en su categoría, descendiendo uno menos de la clasificación final de su grupo.

Cuota de inscripción:

- General: **20 €** por equipo.
- Otros equipos del mismo club **5 €**, independientemente de la categoría.

Número de cuenta (en el concepto poned nombre del club):

- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228
- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995

## ORDENES DE FUERZA:

Hasta el **15 de diciembre**, con un máximo de 6 jugadores por equipo.

Se juega en equipo a 4 tableros y con jugadores federados FACV 2021 y licencia en vigor el día del torneo y que figuren en órdenes de fuerza del club en Interclubs 2021 a fecha de esta convocatoria.

El listado de jugadores se aportará con el ID FIDE, nombre y apellidos de cada uno.

En la categoría Open se dará prioridad de participación a todos los equipos "A" inscritos y posteriormente podrán participar equipos "B" y "C" si quedan plazas disponibles.

Los órdenes de fuerza son cerrados para cada equipo y no pueden modificarse durante la competición.

**El ELO FIDE que utilizarán los clubes a la hora de hacer los equipos es el mayor de entre el ELO Relámpago y el ELO Estándar**, dado que hay aún numerosos jugadores con un ELO relámpago por estabilizar. Dicho ELO será utilizado para cumplir la siguiente regla: todos los miembros de un equipo inmediatamente inferior (por ejemplo, el B) deberán tener un ELO más bajo que el de los jugadores del equipo de su club inmediatamente superior (siguiendo el ejemplo, el A). Una vez asignados los jugadores a cada equipo, el orden dentro de un equipo lo establecerá el club.

Los equipos presentarán los órdenes de fuerza y no se podrán cambiar. Cabe una posibilidad de añadir nuevos jugadores según se describe en este caso: cuando hay bajas de jugadores en los equipos antes del inicio de la competición el orden de fuerzas se podrá modificar a fin de cuadrar los equipos de cada club. En la sala de juego se entregará el nuevo orden de fuerza al árbitro principal al menos 30 minutos antes del inicio de la primera ronda. Caso de faltar algún jugador se dejará vacío el/los último(s) tablero(s). Para la elaboración del ranking del Suizo de la categoría Open, se tendrá en cuenta los órdenes de fuerza presentados inicialmente.



La numeración en las ligas será sorteada por la organización por el método que anunciará previamente en la página del torneo una vez completada la inscripción (ver <https://www.facv.org/calendario-torneos-ajedrez-comunidad-valenciana-espana> )

La incomparecencia de un equipo supone una penalización de 50 euros a descontar de la fianza del club, a menos que sea avisada con la antelación suficiente que permitiera a la FACV sustituir ese equipo por otro.

## CATEGORÍAS TRAS LA ÚLTIMA EDICIÓN:

|    | Liga División de Honor Relámpago | Liga de Primera Autonómica Relámpago | Liga de Segunda Autonómica Relámpago | Suizo Open Relámpago              |
|----|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1  | Gambito-Benimaclet               | EVA Manises B                        | EVA Manises C                        | Resto de equipos que se inscriban |
| 2  | Silla                            | Silla B                              | Xeraco B                             |                                   |
| 3  | Paterna                          | Gambito-Benimaclet B                 | Camp de Morvedre B                   |                                   |
| 4  | Alzira                           | Educart Aldaia                       | Els Voltors                          |                                   |
| 5  | EVA Manises                      | Escacs Xàtiva                        | Alzira B                             |                                   |
| 6  | Alfas del Pi                     | Xeraco                               | La Vila                              |                                   |
| 7  | Raspeig                          | Alberic                              | Alaquàs B                            |                                   |
| 8  | Alcoy                            | Basilio                              | Dama Roja                            |                                   |
| 9  | Camp de Morvedre                 | Alaquàs                              | Fomento Gandía                       |                                   |
| 10 | Enric Valor                      | Castell de Riba-roja                 | Gambito-Benimaclet C                 |                                   |

## PREMIOS:

Trofeos, a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Ayudas, en inscripción y gastos de viaje a la participación en gastos de viaje en el Campeonato de España de Equipos Relámpago, según quedan establecidos en la Circular 23/2021.

## PUNTUACIÓN Y DESEMPATES:

El sistema de puntuación será:

- 2 puntos encuentro ganado.
- 1 punto encuentro empatado.
- 0 puntos encuentro perdido.

Los sistemas de desempate son los previstos en el RGC para competiciones por equipos.



## ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Descienden los tres últimos de División de Honor.
- Ascenden los tres primeros de las Divisiones Autonómicas.
- Descienden los tres últimos de las Divisiones Autonómicas.
- Ascenden los tres primeros de la categoría Open.

En los ascensos, de existir un equipo del mismo club en la categoría superior y de mantener dicho equipo la categoría, el equipo filial no podrá ascender dado que no se permiten dos equipos del mismo club, salvo que el de categoría superior descienda. En los descensos, el equipo que desciende obligará a su filial que militase en la categoría inferior a descender de categoría.

## SALA DE JUEGO Y DELEGADOS:

El club deberá comunicar quién es su delegado cuando remita la inscripción y el delegado deberá tener licencia de jugador, entrenador o árbitro de la FACV.

En el caso de equipos compuestos en su totalidad por menores de edad y, conforme la circular 09/2016, se deberá aportar del delegado la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o el Certificado de Penales.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- d. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- e. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. Para percibir los tres primeros premios se debe asistir a la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada y aceptada por el director del torneo, o en caso contrario se perderán los derechos a premio.



- h. La vestimenta, aseo personal y comportamiento de los participantes serán los adecuados para un torneo de ajedrez, siendo potestad de la organización la expulsión de aquél participante que no atienda las instrucciones que reciba al respecto.

## **PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:**

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

## **PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:**

Para estos campeonatos es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/>) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia.

El Protocolo General se complementa con las medidas específicas descritas en el Anexo I de estas bases.

Rogamos a todos los interesados en participar que lean ambos documentos dado que modifican y condicionan substancialmente las condiciones para jugar con respecto a cómo se desarrollaban los torneos antes de la pandemia que atravesamos.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales  
Secretario General FACV